

Cuba incentiva exportaciones para desarrollar su economía

La Habana, 9 sep (PL).- Cuba incentiva las exportaciones de diversos actores de la economía, incluido el sector privado, destacó hoy el ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca.



Ministro Malmierca: Cuba incentiva exportaciones para desarrollar su economía

Al comparecer en el programa radiotelevisivo Mesa Redonda, el titular cubano explicó las facultades del sector no estatal para comprar y vender mercancías en el exterior, lo cual forma parte de la estrategia económico-social

de la isla para enfrentar la crisis post Covid-19.

Empresas estatales de Cuba negocian hoy la exportación e importación de bienes y servicios provenientes del sector privado de la isla luego de la entrada en vigor en agosto de las normativas jurídicas que respaldan ese ejercicio.

De acuerdo con el ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, actualmente hay unos 780 trabajadores privados, representantes de cooperativas y personas naturales interesados en vender o comprar en el exterior.

Hasta el momento están firmados nueve contratos, tres de exportación y seis de importación, precisó el titular durante su comparecencia en el programa Mesa Redonda de la televisión nacional.



Sector privado comienza a exportar bienes y servicios

Informó que el primer contrato de exportación materializado no es una mercancía, sino un servicio de ingeniería que la cooperativa La Concordia, de la occidental provincia de Matanzas, ofrece a una empresa panameña.

El funcionario señaló que existen otros 34 acuerdos en negociación para vender fuera del país productos como carbón vegetal, frutas naturales y en conserva, vegetales, madera ecológica, químicos naturales, jabón de miel, así como servicios informáticos y de software.

Respecto a la adquisición de insumos resaltó que hay 70 contratos en proceso para comprar vidrios, plaguicidas, pinturas, piezas de repuesto de autos, insumos gráficos, entre otros.

Estamos lejos de lograr el potencial, debemos acelerar el mecanismo y lograr que se realice con eficiencia,

afirmó Malmierca.

Asimismo, manifestó que los productos para la exportación deben tener calidad, mientras las importaciones deben estar encaminadas a sostener la cadena productiva de bienes y servicios.

Explicó que el 80 por ciento de los ingresos por las ventas fuera del país serán entregados a los privados en moneda libremente convertible (MLC) y el 20 por ciento en pesos cubanos.

El ministro recordó que las cooperativas no agropecuarias o trabajadores por cuenta propia (privados) que decidan exportar deberán contar con cuentas en MLC, las cuales podrán ser recargadas mediante las ganancias propias del proceso o transferencias desde el exterior.

Desde el pasado mes de julio, el gobierno cubano anunció la posibilidad de que el sector no estatal se incorpore a la exportación de los servicios y productos para enfrentar la actual crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19 y al recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/233649-cuba-incentiva-exportaciones-para-desarrollar-su-economia>



Radio Habana Cuba